

#### PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

##### Varsovia 16.

Se desmiente la noticia de que algunos sacerdotes han sido enviados como soldados al ejército. Tampoco es verdad haya 162 sacerdotes presos, pues no pasan de 14, ni se han descubierto depósitos de armas y municiones. Es inexacta igualmente la prision de familias enteras.

##### Paris 16.

Los emperadores han enviado por el telegrafo el pésame a la reina de Inglaterra y despues por cartas autografas.

##### Liverpool 16.

Se ha fijado un aviso en la bolsa para que los propietarios de buques digan a los capitanes que hagan saber por señales telegráficas o de otro cualquier modo a los buques ingleses que concurren en esta mar, que la guerra con los Estados-Unidos es probable.

##### Turin 16.

Las noticias de los reaccionarios en Nápoles son contradictorias, y como los periódicos de aquí disminuyen siempre el número e importancia de aquellas es inútil transmitir sus noticias.

La «Opinion» combate la proposicion de los diputados de la oposicion de enviar a Nápoles a Garibaldi porque cree que esto no zanjaría las dificultades interiores y sería comprometer la alianza francesa.

##### Londres 16.

Los periódicos se hacen eco del sentimiento público por la muerte del príncipe Alberto.

El «Morning Post» dice que el emperador Napoleón no ha sido consultado por Inglaterra, sino que espontáneamente declaró que el atentado del «San Jacinto» constituía una violacion del derecho internacional. También desmiente a la «Patrie» respecto a la segunda nota que dice este periódico debe presentar lord Lyons. Las órdenes que tiene este son terminantes. Lord Lyons presentará una nota solamente y si la respuesta no es satisfactoria en el término de tres dias saldrá de Washington.

En vista del message se espera aquí a lord Lyons a fines del mes actual.

La opinion general en Londres es que el presidente y el gobierno anglo americano ceden ahora a la presión del partido de los alborotadores que es el que allí domina.

Una carta escrita el 10 en Nápoles pinta en los siguientes términos la erupcion que estalló el 8 despues de mediodía: «El Vesubio estallo, y sobre las vertientes de la montaña del lado de la

ciudad, a poca distancia de Pórtici, una inmensa columna de fuego se elevó instantáneamente hacia el cielo, de modo que parecia un pino gigantesco plantado en el mar que baña la montaña. Los truenos y los rayos recorrian el espacio en medio de la oscuridad, producida por las cenizas que vomitaba el cráter. En el mismo instante, dos corrientes impetuosas de lava corrian la una hacia Resino, el antiguo Herculano, y la otra hacia la Torre del Grecco, cuyos habitantes buyeron, llevando una almohada u otro objeto en la cabeza para preservarla de las piedras, escorias y ceniza que caian de la montaña. Estábamos en la mayor oscuridad, aunque en pleno dia, repitiéndose la escena de Pompeya. Quien buscaba a su mujer, quien a su marido y quien a sus hijos. El volcan rugia toda la noche de un modo espantoso, pudiéndose creer que habia llegado el fin del mundo.»

En el pleito que dijimos se seguia entre D. Tomás Hurtado y D. Vicente Payals de la Bastida, sobre propiedad literaria ha sido condenado el segundo por tres sentencias sucesivas.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 1,564 fanegas de trigo de 56 a 62 1/2 rs. fanega, quedando por vender sobre 748 fanegas, cebada de 32 a 34, y la algarroba a 44.

Tenemos noticias de Venezuela del 25 de octubre último. El general Páez, jefe de la republica hacia esfuerzos por hacer entrar a Venezuela en el camino del progreso y de la civilizacion. El gobierno trataba de establecer un Banco y se ocupaba de la construccion de un ferro-carriil de la Guaira a Caracas y a Pólaro. También se adoptaban disposiciones para fomentar el cultivo del algodón.

Varios periódicos ingleses han anunciado que en las costas occidentales de Africa, y sobre todo en Gabon, se habian insurreccionado contra Francia; pero las últimas noticias recibidas de aquellas costas desmienten esta noticia y dicen únicamente que una de las tribus que habitan la parte alta del rio habian hecho prisioneros a dos negociantes que iban bajo el pabellón francés para conseguir su rescate en dinero, pero que un buque de guerra que sabió el rio Como, recobró los presos y obligó a los jefes de la tribu a dar satisfacciones.

Una carta de Londres recibida hoy nos dice que el dia 15 del actual ha debido lord Lyons entregar al gobierno americano la primer nota redactada en Londres sobre la cuestion britano-americana. En caso de que la respuesta no fuera satisfactoria el representante tiene plenos poderes para redactar una segunda nota fundada especialmente en los despachos enviados el 15 en que anuncia que las potencias europeas, han visto en el acto del capitán del «San Jacinto» una violacion del derecho neutral. Esta segunda nota será entregada del 26 al 30 de diciembre

y si no obtuviera una respuesta satisfactoria y categórica, lord Lyons saldrá de Washington a los diez dias de la entrega de esta nota, esto es, del 3 al 10 de enero próximo.

Ayer hemos recibido cartas y periódicos de Filipinas que alcanzan al 23 de octubre. Las noticias que nos comunican carecen en general de interés, o son referentes a siniestros y desgracias causadas por los temporales.

La situacion mercantil de la plaza de Manila era poco animada; los negocios eran pocos, escasos los arribos y fatal el cabotaje por los muchos siniestros ocurridos en las provincias de la parte Sur de Luzon é inmediatas.

El 26 de setiembre a las cinco y media de la mañana se sintió en Legaspi un temblor de tierra que empezó con un movimiento de trepidacion muy rapido, seguido instantáneamente, de oscilacion de Norte a Sur; pero tan fuerte y largo que puso en grande alarma a toda la poblacion.

El gobierno de la metrópoli ha concedido a los individuos del ayuntamiento de Manila un distintivo que usarán cuando desempeñen funciones municipales. Consiste en una medalla de oro pendiente del cuello por un cordón azul y oro. La medalla debe tener en el anverso el lema: «Ayuntamiento de la M. N. y S. L. ciudad de Manila» y en el reverso el escudo de armas de la ciudad.

En Bacarra (Ilocos Norte) ocurrió en la noche del 10 de octubre un incendio que devoró 77 casas entre ellas once de tabla, ocho graneros, muebles, ropas y algun tabaco preparado para el alforo.

Los cumpleaños de S. M. la Reina se celebró en Manila con misa de gracia y Te-Deum en la iglesia metropolitana, despues de lo cual tuvo lugar el acto oficial de recibir corte la primera superior autoridad, al cual concurren todas las corporaciones civiles y militares.

En la mañana del 2 de octubre sufrió la última pena por mano del ejecutor de justicia en Calapan (Mindoro) Pablo Doroteo sentenciado por el delito de homicidio con alevosia.

El volcan de Taal estaba en actividad, viéndose de dia su columna de humo, y de noche, de vez en cuando, un resplandor que tenía por base su cráter.

Los vaguios y temporales han causado bastantes destrozos en Filipinas. Una gran avenida procedente de los montes hizo bastantes estragos en Batangas, llevándose diez ó doce casas, animales valiosos que no pudieron salvar, árboles y platanales muchísimos; sobre todo, las siembras de caña dulce, palay y café sufrieron bastantes pérdidas. Entre Malocó y Punta-arenas, naufragó el bergantín goleta *Maria Dolores* de la casa de los señores Reyes y compañía procedente de Albay con 2,400 picos de abaca y otros efectos. El bergantín goleta *Pelayo* que se hallaba en bahía fundeado y a la carga, resistió el vajuio de una manera pasmosa porque sus circunstancias

le impidieron otro refugio a fuerza de haber sucumbido; tuvo alguna pequeña averia pero no de consideracion. El bergantín goleta *Bernardina* baró en la rada del puerto de Liang. El de igual aparejo *San José (a) Mirasol*, zozobró en la costa de Calatagan de la misma provincia. En la costa de Lobó, se perdió el pontón *Soterrana*; en la playa de Balayan baró el de igual aparejo *Nuestra Señora de las Nieves*.

Segun el *Boletín de Loterías*, el mismo sujeto a quien tocó hace poco el terno seco de 4,230,000 rs. habia jugado para la extraccion de anteayer otro igual con los núms. 38, 37 y 73, habiendo acertado dos.

La extraccion de la loteria primitiva verificada anteayer, ha sido la mayor que se ha conocido desde que se celebran mas de doce años. Pasan de treinta mil las listas que se han remitido para la impresion de pagarés, conteniendo algunas grandes jugadas de dos, tres y cuatro millones a terno seco, que afortunadamente para la renta no han sido acertadas esta vez por los aficionados.

Anteayer se ejecutó el segundo concierto con que los señores marqueses de Cusano obsequian este invierno a sus amigos.

Al lujo y elegancia de los salones correspondia perfectamente la elegancia y el lujo de la escogida sociedad que los poblaba. Allí ricamente prendidas lucian sus galas y su belleza, las condesas de Toreno, Motezuma, Pomar, Aiba Real y Goyeneche; la marquesa de San Saturnino y duquesa de la Conquista; las señoras de Leon, Jura-Real, Enriquez, Llan, Jaques, Carrasco, Checa, Requena y Milans, y las preciosas señoritas de Rubianes, Najera, Enriquez, Leon, Oller, Juez Sarmiento, Corujo y Carrasco, con varias otras señoras y señoritas que sentimos no recordar. Entre los caballeros recordamos al duque de Solferino, a los marqueses de Aranda y San Saturnino; al señor de Rubianes; a los condes de Altamira, de Toreno, de Motezuma, de Albarreal, de Goyeneche y de Pomar, y a los señores de Najera, Rich, Nieto, Oller, Enriquez, Rodriguez, Olañeta, Peirona y varios otros cuyos nombres no recordamos. Se cantaron perfectamente diferentes piezas de ópera y algunas canciones españolas que fueron muy aplaudidas, admirando en dos intermedios al famoso guitarrista Sr. Cano, que ejecutó dos difficilísimas piezas, con tal maestría y con tanto gusto, que justificó completamente la inmensa fama de que goza.

Los dueños de la casa, atentos y obsequiosos como siempre, nada escasearon para dar mayor realce a la fiesta; despues del chocolate se sirvieron helados de todas clases y ponches con profusion; durando la reunion hasta las dos de la mañana. Seguros estamos de que todos los concurrentes desean que llegue cuanto antes el tercer concierto de los señores marqueses de Cusano.

#### SEGUNDA EDICION.

Hoy no publica la *Gaceta* ningún real decreto.

S. M. ha visto con satisfaccion el buen comportamiento del teniente de navio, don Braulio Montojo, y de la tripulacion de la cañonera que a su inmediato mando sostuvo el 2 de agosto último una accion contra los moros piratas que hacen sus correrías por el Archipiélago filipino, obligándolos a embarrancar en la isla de los Naranjos, dando por resultado el apresamiento de 57 cautivos y la prision de 48 moros, habiendo habido 40 muertos en la refriega. En premio de este servicio se ha concedido a dicho oficial la cruz de la marina de Diadema real, y la misma condecoracion de plata al practicante don Francisco Dominguez, que le acompañó espontáneamente; y se han asignado dos cruces de Maria Isabel Luisa para los dos individuos de mar que mas se hubiesen distinguido en el referido hecho de armas.

Por el ministerio de Marina han sido aprobadas las propuestas para cubrir dos plazas de practico de número del puerto de Santander, formadas a favor de los peripatéticos Ramon Menocal y Luis Restigui, proponiendo se les espidan los correspondientes nombramientos.

Ha sido autorizado D. Clemente Rodriguez y Trujillo, para que aproveche las aguas del rio Guadajoz, elevandolas por medio de una rueda hidraulica, en el riego de 20 áreas de terreno que posee a la orilla izquierda de dicho rio, término de Baena, provincia de Córdoba.

Con referencia a parte dado por el gobernador militar de Melilla, participa al ministerio de la Guerra el capitán general de Granada en fecha 14 del actual, que los moros del campo fronterizo continúan observando la mas satisfactoria armonía con la plaza; habiéndose presentado una comision de la kabila de Bemisicar, manifestando que los individuos vecinos de la misma que hicieron los disparos la tarde del 19 del anterior a la lancha mandada por el patron D. Rafael Alvarez, habian sido multados y desterrados al interior, con prohibicion absoluta de volver a sus hogares.

Los gobernadores capitanes generales de Filipinas y Puerto-Rico, participan el primero con fecha 23 de octubre y el segundo con la de 27 de noviembre, que no ocurría novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El dia 18 de enero próximo tendrá lugar en Sevilla y Riotinto simultáneamente, la segunda subasta para la adquisicion del surtido de 2,000 quintales de cok necesarios en el establecimiento número del último punto, bajo el tipo máximo admisible de 25,48 rs. por cada quintal.

Mañana, a las doce de la misma, ten-

—Armados, ¿cómo podéis estar en el sitio?  
—Y no son tus compañeros?  
—No.  
Enrique miró a Flor con desconfianza y yo misma abrigué una vaga sospecha.  
—Desde ayer nos siguen a cierta distancia, pero no os lo he dicho, porque les vi tomar un camino, en el cual no podian encontrarnos.  
Y entonces nos espicó, como concedora del pais, que habian seguido un antiguo sendero, abandonado por sus escabrosidades, el cual guiaba al Norte; mientras que el que nosotros seguíamos guiaba al Sur. No obstante ambos caminos se cruzaban en un sitio, no lejos de aquel en que se reunian los gitanos.  
En breve la luz desapareció a nuestra vista por las desigualdades del terreno, y no se vió mas que sombra, ni se oyó mas que el jérido del viento.

#### IV.

##### EN HECHIZO DE FLOR.

La noche cerró; nosotros íbamos inquietos por nuestros aparecidos nocturnos y sumidos cada uno en nuestras reflexiones, cuando un grito de Flor nos anunció el término de nuestra jornada.  
Entonces descubrimos ante nosotros un magnífico espectáculo: hacia un rato que caminábamos por una estrecha garganta, que nos limitaba con el horizonte; cuando al salir de ella, nos encontramos en una pequeña plazoleta que iluminaba la luz de la luna, brillando en un cielo ya limpio y despejado. Este valle rodeado de altas montañas, nos pareció un abismo profundo, y observamos que en frente

logró dar a su sueño una pesadez é intensidad de que antes carecía. Entonces la niña murmuró:  
—Ya cayó uno.  
—Creerías esto un milagro, madre mia; pero yo lo he visto, yo que velaba anhelante por la vida de Enrique.  
Dirigióse despues a mi Juena ó gitana; pareció arrojar aire a su cara, apoyó la mano en su frente y en su estómago, y como si a ella y a mí que sostenia su cabeza nos comunicase un fluido extraño, mis ojos querian cerrarse también.  
—No te duermas, me dijo Flor con acento imperioso.  
Y mi sueño se desvaneció mientras la gitana profundamente dormida, quedaba tendida en el suelo. Yo creía soñar! Flor le dirigió la palabra exclamando: ¿duermes?  
A lo que la vieja replicó sin abrir los ojos.  
—Duermo.  
Entonces Flor sacó de un medallón que yo llevaba, los cabellos de Enrique, los colocó en manos de la gitana y exclamó:  
—Quiero saber dónde está; entíendese?  
—Sí, entiendo, repitió la gitana dormida, y le busco, le busco, replicó: Qué sitio es este?... una gruta... un subterráneo. ¡Ah! no lo reconozco, es una tumba!  
Toda mi sangre se heló en mis venas.  
—Pero vive, vive, exclamó Flor con ansiedad.  
—Sí, vive.  
—¿Dónde está la tumba?  
—En el campo, al Norte, donde hace dos años se enterró al viejo Hadji. Tiene la cabeza apoyada en los huesos de este.  
—Quiero ir a esa tumba; ¿dónde está?

sitio escabroso, sitio segun afirman, de malos encuentros, encontramos a Flor, mi sola, mi única amiga.  
—Muchos años hace que vivimos separadas, y aun puedo asegurarnos, madre mia, que se acuerda de mí.  
—Despues de mi llegada a Paris, he creído verla pasar en un coche; ¿me habré engañado? ¿qué viene a buscar Flor a Paris?  
—Vuelvo a mi relato: a un lado del camino descubrí una niña que dormía, y rogué a Enrique que me dejase ir a su lado. Era, a juzgar por su traje, una gitana, una gitana de mi misma edad; pero tan linda, tan inteligente, tan graciosa... hoy Flor es una hermosísima joven.  
—Le di un beso y se despertó, asustándose al descubrir a Enrique.  
—No temas nada, esclamé, es mi padre y te querará como yo te quiero. ¿Cómo te llamas?  
—Flor, ¿y tú?  
—Aurora.  
—Eres una aurora que segun dice una cancion que yo sé, llora perlas en el caliz de las flores.  
—Me sonrei, porque yo, mas instruida que ella, sabia lo que era la aurora, y como Enrique me llamase, quise llevarla conmigo, y ella se detuvo exclamando:  
—Tengo hambre!  
Enrique la tomó en sus brazos, supo por ella, que no habia comido desde la víspera y le dió pan y vino del que nosotros llevábamos.  
—Gracias, dijo la niña cuando hubo comido, y no me dejes sola en medio de este camino.  
Enrique vaciló; los gitanos son astutos y aquello podia ser un lazo, pero yo intercedí, rogué tanto,

drá efecto en la direccion de loterías, una negociacion de letras á cargo de los administradores de la renta.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han mandado expedir cartas de sucesion á favor de D. Ildefonso Montalvo y Montalvo en el título de marqués de la Isla, á D. José Perez del Pulgar y Fernandez de Cordova, en el condado de Glavijo, á D. Fernando Daöz y Argaiz en el marquesado de Rozalejo; á D. Eduardo de Sada y Lisperguer en el título de marqués de Campo Real; á D. Cristobal Tamariz Martel y Bernuy en el marquesado de la Garantía; á D. Juan Bautista de la Torre y Vegas en el condado de Torrepeñon; á doña María de los Remedios de Navia Osorio Sanchez Arjona en el título de marquesa de Ferrera; á D. Carlos Bernado de Quirós en los títulos de marqués de Montreal, con grandeza, de Santiago y de la Cimada; á D. Juan Castriño y Bernuy en los de marqués de las Cuevas del Becerro y de Villaverde; á doña María Diega Desmaizieres y Seyvillano en los de condesa de la Vega del Pozo y marquesa de los Llanos de Alguazas; á D. Alejandro Romero Cepeda en el título de marqués de Marchelina; á doña Matilde Luisa Castañon en el de marquesa de Campo-Fértil; y á D. Rafael Bastida y Herrera en el de conde de Robledo de Cerdeña.

Entre los ministeriales ha circulado la noticia de que los nombramientos de consejeros de Estado precederán al de ministro de Fomento, y que ni unos ni otros tardarán ya en efectuarse.

Al abrirse ayer la sesion de la alta Cámara, manifestó uno de los señores secretarios que se unían á la mayoría en la votacion nominal que recayó sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona varios senadores, en cuyo número se contaba el Sr. D. Francisco Santa Cruz, á quien los diarios de oposicion suponian en abierta disidencia con el gobierno de S. M.

Los expedicionarios al Spitzberg, compañeros de Mr. Torrel, han muerto siete renjiferos salvajes que tenían, unos cortados, otros marcados las orejas. Como dichos animales no pueden ser japoneses, es necesario suponer que hayan pasado de la Siberia á la Nueva Zembla, y de aquí al Spitzberg. Sin esto, la travesía hubiera sido evidentemente demasiado larga para que hubiesen podido realizarla. Por otra parte, los samoyedos marcan como los japoneses á los renjiferos que tienen á su servicio. Es, pues, necesario deducir que entre la Nueva-Zembla y el Spitzberg existen algunas islas todavía desconocidas ó no descubiertas.

Está oficialmente acordado que el día 20 del actual se abra el pago de los haberes correspondientes al mes de la fecha, á fin de que haya el tiempo suficiente para que todas las clases cobren antes de la proxima Pascua.

Dice un periódico de Alicante que en la madrugada del 13 se incendió en Benasau la casa de campo de D. Francisco Gadea; pero que sospechándose que este accidente no han sido casual, se instruyeron oportunas diligencias en averiguacion de sus causas.

El ayuntamiento de Alicante en una de sus últimas reuniones ha acordado solicitar del gobierno la traslacion de la silla episcopal á la capital de la provincia, que

debe serlo de la diócesis, de conformidad con las prescripciones del último concordato.

Las noticias de casi todas las provincias son completamente favorables respecto á la favorablemente que se ha presentado el tiempo para la sementera, habiendo ya muchos puntos donde la vejetacion se encuentra tan adelantada como otros años á principios de enero. Para que las buenas condiciones sean mas generales ha hecho la Providencia que hasta en la mayor parte de la provincia de Alicante donde tan frecuente y destructora en la sequia, se hayan presentado este año las lluvias alentando las esperanzas de aquellos habitantes.

Dos son los modelos de la estatua de S. M. la Reina presentados en el gobierno civil de Mallorca, para el concurso que debe tener lugar á fin de adjudicarse los trabajos de escultura del monumento destinado á perpetuar la memoria de la ida de nuestra augusta soberana á aquellas islas.

El inspector de antigüedades de la provincia de Tarragona Sr. Hernandez, terminando una larga descripcion científica de la ciudad de Barcelona, resume de esta manera sus curiosas observaciones: «El resultado definitivo de todas estas observaciones induce á creer que el primitivo y circunscrito recinto de Barcelona fué levantado probablemente despues de la caida del imperio romano en Occidente, encima de la antigua Acropolis, si es que la hubo, aprovechando los materiales de los monumentos romanos arruinados que se hallaban dentro del recinto, de lo cual dan fe los sillares que aun se ven aprovechados en la muralla y torre de San Cristóbal, un trozo de pilastra estriada romana, que subsiste en la archivolta del arco de dicha puerta, y otros indicios y consideraciones que no son de este lugar »

El artículo denunciado de El Contemporáneo que se verá el día 21, será defendido por el Sr. Albareda, director de dicho periódico.

Confiesa El Contemporáneo que la mayoría obtenida por el gobierno en las Cámaras es grande, y que no puede negarse que hoy por hoy está en esta materia dentro de las prescripciones constitucionales, y que no infringe las prácticas parlamentarias.

La comision nombrada ayer tarde por las secciones del Senado para dar dictamen sobre el proyecto de ley de ordenanza de las matriculas de mar, se compone de los señores Iriarte, Apodaca, Santa Cruz (D. Antonio), Micheo, conde de Torre Marin, Martinez y conde de Cerrageria.

El Senado ha nombrado para que ejerzan las funciones de conservadores durante el próximo interregno parlamentario á los señores individuos de su comision económica, marqués del Duero, Mata y Alós y Ruiz de la Vega.

Un periódico dice que se espera de un momento á otro la noticia de haber sido firmados en Paris los preliminares del tratado sobre pago de la deuda de 1823. Estos preliminares serán sometidos inmediatamente al juicio de las Cortes.

Durante el mes de noviembre entraron en el puerto de Mahon 59 embarcaciones, 32 nacionales con carga con 2,228

toneladas, y las restantes 7 extranjeras, tambien cargadas con 1,507, componiendo un total de 3,835 toneladas entradas.

Van á recibir gran impulso las obras de fortificacion de Mahon, á cuyo efecto se recibieron hace pocos dias 80,000 duros y se están haciendo grandes acopios de materiales.

Las Cámaras francesas se convocarán para el 24 ó 23 del próximo enero, segun nos dice hoy nuestro corresponsal.

Vemos en un periódico alemán que el establecimiento de juego de Baden quedará suprimido á principios del año próximo. Mucho ganaría la moral pública y muchos crimenes se evitarían si la noticia es cierta.

Una carta de París dice que acaban de descubrirse dos manuscritos inéditos de Voltaire. Uno de estos manuscritos es una comedia que se representó en otro tiempo en casa de madama Duchatelet, y el otro es la continuacion de la novela filosófica titulada Cándido. Ambas obras se publicarán en breve. Otra adquisicion de la misma clase (añade el corresponsal) se ha hecho, y son 20 tomos escritos por el jóven rey de Portugal, que falleció poco há, sobre materias políticas, y que respiran un vivo amor á la libertad.

TERCERA EDICION.

Hoy á las doce de la mañana ha tenido lugar en la presidencia un Consejo de ministros, en el que ha sido elegido ministro de Fomento el señor marqués de la Vera de Arinjo, quien ha jurado esta tarde su cargo en manos de S. M. la Reina.

Tenemos entendido que por la administracion principal de Hacienda pública de esta provincia se ha hecho ya la designacion á las espendedurías en que se han de despachar los efectos timbrados, cumpliendo en esta parte con las prescripciones del capítulo 3.º de la instrucion del ramo aprobada por S. M. en 10 de noviembre último, y sabemos que en breve se anunciará por los diarios oficiales.

Por la direccion general de contabilidad se ha expedido una circular determinando la manera de rendir sus cuentas las fabricas de tabacos para que aparezca en ellas desde luego el peso de la hoja en limpio que se entregue por contrata y se reciba de Filipinas. Esta medida no solamente es de grande interés para el Estado porque evita algunos abusos á que podia prestarse el método de peso y descuento de taras, sino que además ofrecerá en las cuentas una claridad que no existia.

Se ha terminado la remesa á las contadurías de provincia de los libros que deben llevar en dichas dependencias en el año próximo de 1862, y va á darse principio al envío de los documentos de contabilidad que deben usar para la formalizacion de cuentas y estas con arreglo á la modelacion prescrita por las disposiciones vigentes.

Entre las varias é importantes mejoras que la inspeccion de telégrafos de la isla de Cuba prepara en nuestras posesiones americanas, se cuenta el proyecto de organizacion del personal del cuerpo, dándole capacidad facultativa y promoviendo un aumento en número y dotacion, constituyendo así una carrera profesional que abrirá un porvenir decoroso á gran parte

de la juventud cubana. A esta medida acompañará como es consiguiente la formacion del reglamento orgánico, cuya redaccion está muy adelantada. Se piensa además en reformar la tarifa de los despachos, disposicion que parece asejable en vista del aumento de productos que presentan todas las líneas existentes, no obstante haberse concedido la franquicia oficial á todas las autoridades; y por fin se practican los estudios convenientes para que, unida por una línea telegráfica con la capital de Santo Domingo, la habia de Samaná, Santiago de los Caballeros y Monto-Christi, punto este último el mas cercano á las costas de Cuba, se pueda algun dia echar un cable submarino que enlace los extremos de las dos líneas terrestres de ambas posesiones. Por de pronto la union telegráfica de Samaná con Santo Domingo ha de contribuir poderosamente á impulsar el desarrollo comercial de ambos puntos, y á que se deje sentir la benéfica influencia de la administracion española.

La conducta seguida por los progresistas puros en el Congreso al discutir el mensaje á la Corona, la resistencia pública que muchos de ellos hicieron á aceptar los intentos anti-dinásticos de su jefe el Sr. Olózaga, y la estraña peroracion del Sr. Madoz, tan contraria á lo que esperaban de él cuantos conocen su afecto á la monarquía legítima; todo esto, que aparece envuelto entre las nieblas del misterio, y sobre lo que si algo se sabe por los iniciados en los secretos de la política, aun no ha podido ver claro el público, todo queda explicado en la siguiente carta que hemos recibido por el correo interior, y la que reproducimos, á pesar de que viene sin firma y de los cargos que nos dirige; porque al fin en ella á nadie se ofende personalmente, porque es en estraña curiosa é interesante, porque parece escrita por sugeto bien enterado, y porque quisiéramos que ese nuestro nuevo y misterioso corresponsal madrileño siguiera favoreciéndonos con sus noticias.

MADRID 17.

La primera parte del discurso de Olózaga disgustó á Madoz y sorprendió á la mayoría de los diputados puros. Pero quien reveló desde luego su desaprobacion fué Madoz. «Yo no seguiré á D. Salustiano hasta ahí» dijo á varias personas. Tambien habló en seguida con Olózaga: ¿qué? lo ignoro; pero no tengo duda de que el distinto tono del jefe de la minoría al día siguiente fué efecto de esta conversacion. Madoz, sin embargo, no se dió por satisfecho ni disimuló su disgusto. Interrogado por varios diputados ministeriales, que pensaba del discurso de Olózaga, callaba ó repetía la consabida frase «Hasta ahí yo no seguiré á D. Salustiano.» Pero con sus amigos fué mas explícito y dentro del Congreso no ocultó á sus compañeros de minoría que él no podia seguir á Olózaga porque mas allá de lo existente no habia mas que una revolucion espantosa que pasaria por encima de progresistas y demócratas, ó la guerra civil con todos sus horrores; soluciones ambas á que no contribuiría jamás. Esta disposicion de ánimo de Madoz, comun á aquellos diputados puros, que ad mas de progresistas son hombres de grande fortuna, produjo la junta del domingo; pero al reunirse esta ya los diputados puros iban en lo general bajo distinta impresion de la que podia esperarse en vista del lenguaje que muchos de ellos usaban el día anterior. LA CORRESPONDENCIA

en su afán de dar noticias, lo cual permitame Vd. que se lo diga, la hace cometer á veces imprudencias, habia revelado la division que amagaba á los progresistas, y algunos de los que envidian la popularidad ó popularidad del Sr. Madoz querian desautorizarle suponiéndole mas ó menos acomodaticio para con los gobiernos; y así fué que en la junta de domingo hubo des empeños formales: el de los progresistas en no aparecer divididos y el de Madoz en presentarse á sus compañeros como el hombre que todo lo sacrifica al interés de su partido.

Si se declara que los ataques de los progresistas se dirigen solo á los ministros; refieren que dijo Sr. Madoz: «yo ratificaré cuanto ha manifestado el Sr. Olózaga sobre influencias absolutistas: si la reunion no quiere hacer esta declaracion, yo, que no trato de poner obstáculos á mi partido, me marcharé á mi casa porque no quiero ser cómplice de una revolucion cuyo alcance nadie puede prever, ni de una nueva guerra civil.» «Yo no tengo inconveniente, cuentan que contestó despues de largos debates el Sr. Olózaga, en declarar que solo me he dirigido á los ministros; pero no diré una palabra en contra de las opiniones que particularmente he manifestado. Y en efecto la reunion convino en que Olózaga hiciera la declaracion que habia ofrecido y que Madoz á nombre de todos ratificara la opinion enaónime de la minoría progresista favorable á lo dicho por Olózaga sobre influencias estrañeras. Esto se acordó y este vino á hacerse; pero ¿podia ninguno esperar que Madoz estuviera tan duro con el ministerio, ni tan poco explícito en favor de la dinastía? No; y sin embargo esta conducta tiene una explicacion sencillísima. Madoz es monárquico, ama á la Reina y no lo oculta; pero Madoz es hombre de partido, leal y consecuente y tiene el gran defecto de amar demasiado la popularidad de los suyos. Lo que publicó LA CORRESPONDENCIA el sábado le amostazó, y los elogios que le dirigió el duque de Tetuan le parecieron la confirmacion de los cargos que le habian dirigido sus propios amigos, y rompió por todo, y quiso probar á todos que no tenia nada que ver con palacio ni con el ministerio. Aquí tiene Vd. explicado el logogrifo progresista en la cuestion del mensaje. Si acepta Vd. y publica este escrito, no será el último con que entretenga á los lectores de LA CORRESPONDENCIA.—EL DUENDE DEL CONGRESO.»

Se están reuniendo en Cádiz los contingentes de soldados destinados á Santo Domingo. Ayer entró en aquel puerto la goleta Buenaventura con 150 individuos de la clase de tropa.

Ayer salió de Cádiz el vapor Isabel II, con rumbo á Ráfat, desde donde debe conducir á Tánger al príncipe Muley-el-Abbas, ocupado activamente en estos momentos en cumplir el último tratado en la parte relativa á la indemnizacion. A bordo del Isabel II ha debido marchar á Tánger nuestro celoso representante en Marruecos el Sr. Merry.

A la una del día de hoy S. M. la Reina ha recibido en audiencia particular á don José Ramon Bonelli, fabricante de tejidos de oro y plata, de Valencia, que ha presentado á S. M. los trabajos que le habian sido encargados, y con los que nuestra augusta soberana ha querido dar fomento á nuestra industria nacional.

Ayer tuvieron una junta los diputados

que acabó Enrique por montar tambien á la niña sobre la mula. Durante el camino, Flor nos contó su historia, diciendo que pertenecía á una familia de gitanos que iban tambien á Madrid; que aquella mañana, habian sido sorprendidos por los cuadrilleros de la santa hermandad, y que ella se habia escondido, no volviendo despues á encontrarlos. Flor no obstante, sabia un punto de reunion de los gitanos, y á él se dirijia por la escabrosa pendiente del Guadarrama. Yo obtuve de Enrique la promesa de que acompañaríamos á Flor hasta el sitio que ella decia, el cual estaba en nuestro camino. Desde este instante el camino fué para mí menos monótono, y los diálogos y cauciones de Flor nos entretenian á los tres. Ocho dias siguió con nosotros y en ellos nos cobramos un cariño de hermanas. Flor nos habia prometido hospitalidad entre sus hermanos y proseguimos el camino alegremente. Una tarde que desencaderó la mas violenta tempestad, las dos nos abrazamos la una á la otra, y envueltas ambas en la capa de Enrique, recibimos con valor la lluvia y la piedra que del cielo caia. Cuando ya la noche se echó encima, descubrimos á lo lejos una hoguera que iluminaba todos los objetos de rojizo resplendor. —¿Qué extraño, dije yo; qué luz tan rara; y á su resplandor, creo descubrir dos hombres. Enrique me pudo dominar un sentimiento de inquietud, como cuando me el día anterior. —No ves nada, dijo él, ni un hombre ni una cosa. —Pues no hay solo dos, añadió Flor, hay diez ó menos. —¿Armados? dijo Enrique.

Cuando Enrique quedó sin sentido le creí muerto y pedí á Dios que me matase tambien. Entonces uno de aquellos hombres arrojó un bolsillo á los gitanos diciendo: —Acabad y tendreis el doble. —Es preciso tiempo y distancia, dijo el gitano que parecia jefe: doce horas y doce leguas. La muerte no se da en el mismo sitio que la hospitalidad. El embozado insistió y el gitano replicó de nuevo: —En tanto que no corran doce horas, nada alcanzareis! Entretanto Flor murmuró á mi oido: —Yo os salvaré á los dos ó moriré! Se llevaron á Enrique yo no sé dónde, y yo permaneci toda la noche vigilada por una gitana vieja y repugnante, que no se separó un instante de mí. En las avenidas se oia al principio el ruido de los centinelas, ruido que fué cesando poco á poco, hasta quedar todo en el mas profundo silencio. De repente vi que un bulto se acercaba á mí; me hizo una seña y Flor murmuró á mi oido: —Lo principal está hecho. No pude contener un movimiento de sorpresa, que fué bastante para casi despertar á mi guardiana que se habia dormido con la cabeza apoyada en mi hombro. Flor me hizo seña de que callase: ambas permanecimos inmóviles, y la gitana volvió á dormirse. Necesario era convertirse en nada para sustraerme á la gitana sin que ella lo advirtiese; pero Flor era buda en verdad: se dirigió primero á donde dormia el principal de los gitanos, que nos guardaba tambien, y mirándole primero lijamente y acariciando despues sus sienes de un modo particular,

de la garganta de rocas que habiamos terminado, se abria otra semejante que parecia continuacion de la primera, cortada por aquella especie de plazoleta, debida sin duda á alguna profunda conmocion del terreno. En esta plazoleta habia tambien una hoguera, y en torno suyo algunos hombres y mujeres, cuyo color y traje, denotaban la raza boemia á que pertenecian. Nuestra presencia pareció sorprenderles, pero á una voz particular de Flor, todos recobraron la tranquilidad, y solo yo observé que dos sombros habian desaparecido al acercarnos nosotros: lo juzgué sin importancia y nada dije; ¡ojalá lo hubiera prevenido! Flor habló á aquella gente en un dialecto estraño, y entences uno de los gitanos, armado con escopeta, se adelantó á nosotros, y nos dijo: —Sed bien venidos: os damos hospitalidad puesto que nuestra hermana viene con vosotros. Una vez hecha esta oferta nada debiamos temer, y nos acercamos á ellos con confianza. Nos recibieron bien; presentaron á Enrique un vaso de vino sin ceremonia, y una gitana comenzó á cantar y bailar segun sus costumbres: de repente la voz enronquecida de Enrique interrumpió el baile diciendo: —Villanos! ¿qué brevaje me habeis dado? —¿Quiso levantarse pero sus fuerzas vacilaron y cayó á plomo sobre el suelo. Yo sentí que mi corazón dejaba de latir. Enrique luchaba con el sopor, y sus ojos estaban en punto de cerrarse. Los gitanos tenían de la ocurrencia y púto á poco fueron apareciendo hombres embozados que no eran gitanos.

Cortes de la provincia de Valencia para tratar asuntos de interés para la misma provincia, y acordaron apoyar las reclamaciones de la sociedad económica sobre el andamiento de los trenes del ferrocarril con la línea de Alicante, y solicitar varias concesiones para las casas de beneficencia y para los acogidos en estas que se dedican a estudiar en los institutos y escuelas normales.

Ayer, en el arsenal de la Carraca, quedaron dentro de la fragata *Triunfo* las máquinas y calderas, y en la marca de hoy quedará dentro del dique.

Esta noche sale para los Estados Unidos el honorable Carl Schurz, ministro de Washington en Madrid, a quien su gobierno ha dado licencia por el tiempo que dure la guerra en aquel país. Este hombre eminente, puede prestar grandes servicios a su gobierno, y se comprende que en la crisis actual quiere tenerle a su lado; pero la prudencia y fino con que este diplomático se ha conducido en sus relaciones con la corte y las simpatías que en ella se ha adquirido hacen su marcha sumamente sensible.

Por el ministerio de Marina se ha concedido licencia para esta corte hasta la apertura de los cursos semestrales inmediatos, al teniente de navío, profesor del Colegio naval, D. Manuel Pasquin y de Juan.

Han sido nombrados para los destinos vacantes de 1.º y 2.º contramaestre del arsenal de Ferrol, los primeros contramaestres de la Armada graduados de alférez de fragata D. Diego Balado y Lopez y D. Roque Navarro y Aldas. Ha sido promovido a primer contramaestre de la Armada el 2.º Ramon Louro y Louro, y a esta clase, el 3.º Francisco Gallardo y Ruiz.

Hay a medio día recibidos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Constantinopla 16.

Continúa la crisis monetaria. Dicese que el representante inglés Bulwer ha pedido a Londres 25 millones con destino a Turquía. Londres 18.

Hay noticias de Nueva York que alcanzan al 7. Los periódicos de aquella ciudad dicen que el presidente Lincoln ha manifestado que quiere observar una política prudente en sus relaciones con las potencias extranjeras, y añaden, que no hay temor alguno de guerra a no ser que Inglaterra busque un pretexto para las hostilidades. Southampton 18.

Los paquebetes del Cabo de Buena Esperanza han recibido orden para armarlos. Turin 17.

Háblase de haber presentado el señor Rattazzi la dimisión del cargo de presidente de la Cámara.

No es cierto lo que se ha dicho de que la cuestión de preeminencia en el cuerpo consular que ha tenido lugar en Barcelona se haya resuelto ya. Este asunto está sometido hoy a trámites que fijarán de una vez la posición en España de los consules extranjeros cuando asistan a las ceremonias públicas.

Anoche se reunió la comisión general de presupuestos para examinar el del ministerio de la Gobernación del que aprobó anoche hasta el capítulo 16. La comisión se separó después de la una de la noche.

Una carta de la Habana fecha 26 de noviembre, dirigida a la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y que hemos recibido hoy, trae las importantes noticias siguientes:

«Nuestra expedición es brillantísima: la escuadra muy considerable y capaz de hacer muy buena figura al lado de las de nuestros aliados. Las tropas de desembarco pasan de 3,500 hombres de todas armas con 20 piezas de sitio. Hace pocos días les pasó revista el general Serrano, y cuantos las vieron declararon unánimemente que jamás se ha visto mejor gente ni más diestra en todos los ejercicios militares.

Nuestro contingente saldrá sin demora, y si las fuerzas francesas e inglesas tardan, ohrarán las nuestras en nombre de las tres potencias; en lo que toca a la ocupación de Veracruz y del castillo de San Juan de Ulua, salvó a esperar la llegada de nuestros aliados para hacer la intimación colectiva estipulada en el convenio.

Ha llegado a la Habana el Sr. D. Antonio Lopez de Ceballos, nombrado primer secretario de la legación extraordinaria, que además del mando de las tropas está confiada al marqués de los Castillejos.»

S. M. la Reina, a las dos y media de hoy, ha recibido en audiencia de despedida a Mr. Carl Schurz, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, quien como decimos en otro lugar, sale hoy mismo para su país con licencia temporal.

Están terminándose las obras de los cinco puentes de la carretera de primer orden de Lugo a Santiago, en la provincia de la Coruña, llamados Libureiro, San Leon, Riente, Barreiro y I Gato. Dichas obras son de mucha solidez, de piedra de granito de grandes dimensiones, y los pretiles de una sola pieza, con molduras de gusto.—Pronto estará aquella carretera puesta al tránsito público.

SENADO.—SESION DE HOY 18.

Abriese la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

La concurrencia es escasa en las tribunas y en los bancos. Ocupan el banco ministerial los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia y presidente del Consejo.

Se lee el acta anterior y es aprobada. Se da cuenta del fallecimiento del señor don Pascual Fernandez Baeza.

Se leen los dictámenes de la comisión de examen de calidades relativos a los señores duque de Gor, marqués de Mirabel y D. Vicente Bayo y son aprobados sin discusión.

Y queda sobre la mesa el de D. Ramon Castañeda.

Se leen otras varias comunicaciones. Juran y toman asiento los señores marqueses de Camarasa y Mirabel, duque de Gor y D. Vicente Bayo.

Orden del día: continuación de la esplanación de la proposición del señor marqués de Novaliches, relativa al nombramiento de una comisión para examinar el último tratado hecho con Marruecos.

El señor marqués de NOVALICHES empieza resumiendo lo dicho en el día anterior, creyendo se había cometido error en llevar a África las notabilidades militares, en levantar un fuerte en la embocadura del río Martin, en haber fijado como base de las conferencias la posesión de Tetuan y su bajalato, y la conservación de esto hasta que pagaran lo estipulado después, y hace un cargo por que se varió tan pronto de opinión acerca de Tetuan, pues antes de fijar la primera condición debieron haberse conocido todas las circunstancias de aquella ciudad: explica como no ha sido cumplido el tratado de Vad-Ras por el sultan de Marruecos; las hostilidades de una de las kabilas al frente de Melilla y los asesinatos de algunos españoles, prueban no había deseo de conservar la paz; en punto al trazado de límites, los encargados de fijarlos por parte de Marruecos se negaron a comprender en ellos la bahía de Benzu; se ocupa de los demás artículos hasta el 12, y prueba no haberse cumplido ninguno.

Observa que por un nuevo convenio entre Muley y Merri se anuló el art. 9.º del tratado de Val-Ras y después de negar al gobierno el derecho de alterar este sin la intervención de los cuerpos colegisladores; observa no llegó a ser ratificado por el Sultán de Marruecos a pesar de haberlo sido por nuestra Reina, como para obligarle a ratificar el convenio, se renunció la escuadra en Algeciras y al saberlo el Sultán mandó se hicieran demostraciones hostiles a los españoles; en este caso el consil general reclamó a Muley y le pidió explicaciones, quien las dió diciendo que estaba en su derecho; a consecuencia de esto se procuró avenencia substituyendo a Tetuan por Mogador hasta el cumplimiento de lo que se estipulase, añadiendo que esto prueba que el gobierno carecía de principio fijo.

El sultán se negó a admitir este cambio y entonces el gobierno declaró a Tetuan parte integrante de la monarquía española y al comunicarse esta resolución al sultán, contestó insistía en lo dicho anteriormente, es decir la evacuación de aquella ciudad, pero a pesar de que se creía que Tetuan era nuestro, las conferencias siguieron sin duda, puesto que después se ha hecho otro tratado.

Censura las demostraciones de aprecio y cariño dadas a Muley que nada ha hecho para merecerlo y comprende se le hubieran prodigado si por fin tras de nuevas dilaciones hubiera cumplido el tratado de Val-Ras.

Niega al gobierno el derecho de haber formado el último tratado sin la consulta de las Cortes, pues no se podía ordenar árbitro de poder disponer de Tetuan y opina que en ninguna de las conferencias y tratados firmados se ha llenado el objeto de la declaración de la guerra al imperio marroquí, pues lo único que podría deducirse era la falta de ese objeto.

Y en fin ni se han levantado las armas de España hechas a tierra por los kabilas, ni se ha castigado a los que hicieron este ultraje y provocaron la guerra, y concluye diciendo que si el gobierno cree puede sacar algún provecho del debate no la retirará pero si no la admite lo hará.

Se suspende la sesión, discusión y se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

CONGRESO.—SESION DE HOY 18.

Se abre la sesión a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Martínez de la Rosa, con escasa concurrencia.

Se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

El Sr. QUINTANA anuncia una interpelecion al gobierno de S. M.

Se dió cuenta de varios documentos de que quedó enterada la cámara. En este momento entran los señores ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.

Se lee una proposición firmada por varios individuos de la minoría progresista para que el Sr. Salaverría traiga ciertos expedientes de consumos de algunos pueblos, y el Sr. Zorrilla la apoya manifestando que su objeto es conseguir que la ley se cumpla mientras no se reforme, y examina la forma en que ha sido perjudicado el Burgo de Osma, capital del distrito que representa; tratando de probar que hay contradicción entre algunos artículos de la ley y la instrucción para plantearla, y ruega al señor ministro que no haga de este asunto cuestión de partido. En seguida entra a examinar otro caso ocurrido en otro pueblo.

El Sr. SALAVERRIA dice que el señor Ruiz Zorrilla no ha hecho más que repetir lo que manifestó ayer y que no debe añadir más a lo que contestó ayer.

El Sr. RUIZ ZORRILLA asegura que puesto que se ciude la cuestión, se presentará una nueva proposición. Puesta a votación queda aprobada.

El Sr. QUINTANA pregunta el señor ministro interino de Fomento, si tiene noticia de la manera inconveniente y atentatoria a la propiedad con que los encargados de establecer el servicio telegráfico entre Asturias y Santander, están llevando a cabo su cometido.

El Sr. POSADA HERRERA asegura que si tuviera conocimiento del hecho lo hubiera ya evitado; pero que cree no haya completa exactitud en el hecho denunciado; y que si la hay tratará de corregir todo exceso, a cuyo fin puede el señor Quintana enviar los antecedentes que posea.

El Sr. SAGASTA anuncia una interpelecion sobre la cuestión de imprenta.

El Sr. POSADA HERRERA dice que señalará día para tratar del particular, puesto que el Sr. Sagasta dice que quiere traer algunos documentos al efecto.

Se lee el proyecto de ley concediendo un crédito suplementario al ministerio de Fomento.

El Sr. MARTIN (D. Meliton) combate el proyecto porque cree que las razones que lo motivan es la falta de buenos principios en la administración; abusos cometidos; la centralización excesiva; el vicioso sistema de administración y contabilidad para las obras públicas.

El Sr. NUÑEZ DE PRADO dice que varias opiniones del Sr. Martín son equivocadas, pues no son atribución de los ingenieros muchas de las que les atribuye, y combate otras varias ideas del mismo, procurando defender al cuerpo de ingenieros de algunas imputaciones que cree le ha inferido el orador.

Los señores Martín y Nuñez rectifican. El Sr. POSADA HERRERA, dando en algunos puntos la razón en tesis general al Sr. Martín, cree que para llegar a establecer el sistema que este señor desea es necesario marchar poco a poco como se viene haciendo, puesto que se han adoptado ya resoluciones en este sentido.

Dice que no tienen los ingenieros culpa ninguna en que falle dinero sino en la actividad extraordinaria desplegada por los contratistas en este año por efecto de circunstancias varias.

Se practica a la discusión por artículos, y se aprueban sin discusión los tres artículos de que se compone, levantándose enseguida la sesión.

Mañana empezará en el Congreso la discusión del proyecto de ley del notariado.

Segun escriben de Tánger a LA CORRESPONDENCIA, el brigadier Sr. Riquelme, que fué a aquella ciudad acompañando al príncipe Muley-el Abbas, ha sido objeto por orden de este, de las más cariñosas atenciones. El califa tenía un formal empeño en que el brigadier Riquelme le acompañara en su entrevista con el emperador Este a las últimas fechas se encontraba en Rabat, al frente de un ejército de 50,000 hombres, y sumamente contento y satisfecho de la solución que habían tenido sus cuestiones con España.

El Consejo de Estado, reunido hoy en pleno, ha dado su aprobación al tratado de comercio últimamente celebrado con el gobierno marroquí.

La cuestión de si ha de derogarse inmediatamente la reforma constitucional de 1837 va a volver a ponerse a discusión en el Congreso porque el Sr. Alfaro Sandoval ha obtenido esta tarde autorización de las secciones para apoyar una proposición de ley derogando los artículos que añadieron a la constitución de 1845 que establece la Senaduría por derecho hereditario y hacen objeto de una ley los reglamentos de los cuerpos colegisladores.

Anoche ha fallecido en Madrid el distinguido fabulista y Senador del Reino el señor D. Pascual Fernandez Baeza.

Se dice que el Sr. Alvarado será nombrado para un alto puesto en el ministerio de Fomento.

Se dice que el Sr. Canovas del Castillo será elegido por la mayoría para la vicepresidencia vacante en el Congreso.

Ha sido nombrado gobernador civil de Madrid, con retención del corregimiento que hoy desempeña, el señor duque de Sexto.

Las secciones del Congreso han autorizado esta tarde la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

«Deseando que la ley electoral no ofrezca dadas a los contribuyentes, a la administración ó a los tribunales; y siendo preciso que sea uniforme su aplicación, el diputado que suscribe tiene la honra de proponer al Congreso una adición a los arts. 14 y 31, en la forma siguiente: Al art. 14 se añadirá:

«Se entiende como contribución directa no solo lo que paguen los contribuyentes para los fondos del Estado, sino también cuanto satisfagan directamente por razón de recargos provinciales, municipales, cobranza, e. c.»

«Al art. 31 se añadirá? «Para las reclamaciones que hagan los contribuyentes en era de la administración de Hacienda pública, del gobernador de la provincia ó de sus subalternos, ó cerca de los tribunales se usará el papel de oficio.—Palacio del Congreso 18 de diciembre de 1861.—P. Calvo Asensio.»

Artículo único. Los delitos que los funcionarios públicos cometan en las operaciones de rectificación de listas electorales por omisiones, inclusiones y exclusiones indebidas, ó por falsificaciones, podrán ser perseguidos ante los tribunales competentes, a instancia de los ciudadanos, sin necesidad de la previa autorización del gobierno.

Las oficinas del Estado y las corporaciones municipales están obligadas a facilitar cuantos documentos les sea exigidos por los particulares para la prueba legal de los delitos que intenten someter a la acción de los tribunales de justicia. —Ballesteros.

Art. 1.º Se declaran comprendidos en la prohibición que establece el párrafo segundo del art. 329 del Código penal, los empleados en activo servicio de todas las clases y carreras dependientes del Estado.

Art. 2.º El gobierno de S. M., por conducto y bajo la responsabilidad directa de sus delegados en los establecimientos de que se trata en el citado artículo, ejercerá la debida vigilancia para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º de la presente ley.

Madrid 7 de diciembre de 1861.—Joaquin Escario.

Parece ser que al aceptar el señor marqués de la Vega de Armijo la cartera de Fomento, ha manifestado lealmente al presidente del Consejo, su significación como representante de la gran fracción política que representa la unión liberal sin proceder de los antiguos partidos, y que el general O'Donnell ha aceptado sin reserva las imparciales y valiosas observaciones del marqués. Esta es una garantía mas de porvenir para la situación actual.

Esta tarde a última hora se ha dicho, y no podemos decir si de verdad, porque no hemos tenido tiempo de averiguar su certeza.

Que el Sr. Luján será nombrado ayo del príncipe de Asturias.

Que a D. Manuel Bermudez de Castro se conferirá la presidencia del tribunal de Cuentas del reino.

Que al mismo tribunal viene de ministro el Sr. Llaseras, hoy gobernador de Barcelona.

Que se ha ofrecido una plaza de Consejero de Estado a D. Fermín Caballero, y que este la ha reusado; pero asegurando que está completamente conforme con la marcha del gobierno.

Y que van a ser nombrados consejeros de estado, dos ó tres diputados progresistas.

Todo esto se cuenta; pero repetimos que no tenemos motivo serio para tenerlo por cierto, aunque el nombramiento del Sr. Luján para ayo del príncipe nos parece probable.

Esta noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 18. El interior español, a 47, 10 el exterior a 60 0/0; la diferida, a 60 0/0 y la amortizable, a 60 0/0; el 3 francés, a 67-10, y el 4 a 94-50.

Londres 18. Los consolidados quedaban de 90 1/8 a 1/4.

Esta tarde han autorizado las secciones y mañana apoyará el Sr. Moyano en el Congreso, su proyecto de ley sobre dispensas matrimoniales; proyecto que al presentarlo el Sr. Moyano la legislatura anterior fué perfectamente acogido. El artículo mas importante del proyecto y precisamente el que no citamos cuando hace pocos días hablamos de este asunto dice que los hijos antes de cumplir 25

años y las hijas antes de cumplir los 20 años podrán absolutamente casarse sin el consentimiento de los padres, incurriendo en la pena de exheredación a voluntad de los padres los que se casen sin su licencia. Los ascendientes autorizados para prestar su consentimiento no necesitan expresar la razón en que se fundan para rehusarle y contra su disenso no se admitirá recurso ante nadie.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno se cree en el imprescindible deber de participar al público que se han presentado para su cambio en las cajas del Banco algunos billetes falsos de la serie de 200 reales, que se distinguen de los verdaderos por las señas siguientes:

El papel de los falsos es más grueso y pastoso y con más brillo que el de los legítimos.

Las señas del papel de los falsos marcan con mucha dificultad, apenas se perciben en algunas, la palabra DOSCIENTOS, que en los legítimos se distingue y lee transparentemente con entera claridad en color verde.

El círculo ó roseta del ángulo superior derecho, donde dice DOSCIENTOS REALES, tiene diferencias notables de dibujo en los falsos.

También las hay en la numeración.

Y por último, el color de la tinta del grabado tiende a violeta en los falsos, siendo negro el de los legítimos.

Por consecuencia de este suceso el Consejo ha acordado retirar desde luego de la circulación los billetes de la desgraciada serie de 200 rs., a cuyo efecto deberán presentarse por sus tenedores en las cajas del Banco para su cambio por los de otras series, ó por metálico, a su elección.

Madrid 13 de diciembre de 1861.—El secretario del Banco. Manuel de Nestora.

BOLSA DE MADRID DE HOY 18.

Table with columns for 'COTIZACIÓN OFICIAL', 'Operación', and 'Observaciones'. It lists various financial instruments and their current market prices.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Nemesio, mártir.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas a Santo Domingo de Silos y reserva. En las iglesias de Loreto y Nuestra Señora de Gracia habrá misa cantada a pastorela. Continúa la solemne novena a la Virgen de la O, en la parroquia de San Luis, predicando en la misa mayor D. Pedro Regalado Ruiz y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande. También continúa la novena de Santa Lucía en San Juan de Dios; predicará D. Patricio Páramo. En la iglesia de Menserrat se hará al anochecer la duodena de San José, y predicará D. José Pascual. También en San Ignacio se hará la duodena; y en la hoyeda de San Ginés habrá ejercicios con sermón.—Visita de la corte de Maria, Nuestra Señora del Buen Suceso en la capilla de Palacio, ó la de las Victorias en la Encarnación.

Orden de la plaza.—Parada: Galicia.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel segundo comandante del mismo, D. Francisco Almonacid. Jefe de día: Señor comandante capitán de Toledo, D. Pedro Pons y Romero.—Visita de hospital: Galicia, sétimo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Contra los aguinaldos.—Para que los vecinos de esta capital y los dueños de establecimientos de comercio, no sean importunados en las próximas Pascuas por personas que, a título de celadores de policía urbana, fontañeros, revisores, etc., acostumbran a solicitar aguinaldos, ha prevenido el corregidor a todas las dependencias se abstengan de exigir gratificación alguna con el indicio prestejo; exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos a quienes se viene tolerando por costumbre inmemorial, si bien dichas gratificaciones son puramente voluntarias.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Función 53 de abono.—Güendilla. Príncipe.—A las 8.—Los polvos de la madre Celestina. Novedades.—A las 8.—Un Corpus de sangre.—Bulle. Variedades.—A las 8.—Los cruces del matrimonio.—Bulle.—Los patos de los duques. Zarzuela.—A las 8.—La gitana lla.—El loco en la guardilla.—Un concierto casero. Circo.—A las 8.—El Dominó azul. Teatro del Secreto (calle de las Descalzas).—Función de nacimiento.

ANUNCIOS

DESDE LA CALLE ANCHA DE San Bernardo, por las de Silva, Luna, Desengño, Fuencarral e Infantas, a la de San Bartolomé, se ha perdido en la noche del domingo 13 del corriente, un pañuelo de batista bordado, y con las iniciales D. A. La persona que le haya encontrado puede entregarle en la calle de San Bartolomé, 28, tercero, donde se le gratificará.

BARATURA EXTRAORDINARIA!—Por 14 rs. una caja de papel que no se cala, 100 sobres, 12 plumas de acero y 6 de ave, dos barras de lacre portaplumas, caja de oblesas, polvos, pastilla de jabón, un par de gemelos y tinta. Se regala una petaca, ó una boquilla ó un libro de memorias, ó un tintero. Con canto dorado, 13 rs. Barrio-Nuevo, 43, almacén de papel.

PIANOS ESTRANJEROS SUPERIORES, construidos por los célebres Herari, Pleyer, Bord y Thibon, de París, cuyos nombres hacen su mejor recomendación. También se alquilan de otros factores, á precios arreglados. Almacén de música é instrumentos de A. Romero, calle del Arenal, número 20, Madrid.

QUE BARATURA!—UNA CAJA de papel inglés, superior, que no se cala, 100 sobres, 24 plumas, un porta plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, una pastilla de jabón de olor, cola de boca, un frasquito de tinta negra ó de color, una caja de oblesas y otra de polvos. Todo en 15 rs.: sin dorar el papel 14 rs. Se regala además un par de gemelos. Carrera de San Gerónimo, núm. 13.

MAZAPAN DE TOLEDO EN COMISION, á 7 reales libra con caja. Plazuela de Santa Ana, núm. 7.

EL DONINGO SE HA PERDIDO Una sombrilla desde la cal e del Pado á la calle Imperial, núm. 11, Janerica. Se darán mas señas y gratificación.

CON MOTIVO DE TENER QUE Descospar el local, se da cinco de carbon á 4 rs., y de 6 arrobas en adelante á 30 cuartos puesto en casa de los consumidores. Carbon de encina á 7 reales; leña de encina á precios muy arreglados. Calle de Peregrinos, número 18, carbonería, darán razon.

DEPOSITO DE REVOLVERS. del sistema Lefaucheu de la acreditada fábrica de los Sres. Orbea hermanos, de Eibar; especialidad en los de bolsillo.—Su despacho, calle de Carretas, 16, 2.º—Precios de fábrica.

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de oblesas, una pastilla de jabón de olor. Todo 16 rs.; sin dorar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

DULCES DE AMERICA.—Acaba de llegar una nueva remesa de dulces de la Habana al almacén de frutos coloniales y fábrica de chocolate, calle de Jacometrezo, 36 y 38, con vuelta á la del Olivo, a saber: Latas de piñas, plátanos, mameyes, mangos, y otros varios en conserva, á 30 reales lata. Tarros de dulces de piñas, mameyes, hiecos y otros varios, á 24, 28 y 32 rs. tarro.

Cajas de jalea, pasta de Guayaba, de dos y cuatro libras, á 12 y 24 rs. caja. Id. atropellada de Guayaba 16 reales caja.

También hay en dicho establecimiento un variado surtido de vinos superiores del reino y extranjeros.

SERVICIOS MARÍTIMOS DE LAS Mensajerías Imperiales. Vapores-correos franceses. Línea rapidísima de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Valencia para Orán, todos los días á las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia á Marsella. 32 horas. Valencia á Orán. 16 Madrid á París. 65

Consignatario en Valencia D. Estanilo Fernand, Mar. 96.

Dirigirse en Madrid á los señores viuda de Sava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

DON JULIO PAUCHET, DENTISTA de S. A. R. el Rey, en el antiguo local de conservación de los dientes y muelas careadas, orificaciones, amueblación de dientes torcidos, etc. Necesidad de operar. Piezas artificiales de esmeralda concision, con las cuales se habla y come perfectamente. Se tienen ligaduras ni ganchos. Horario: de 10 á 12 y de 4 á 6.—(17)

REVOLVERS.—GRAN SURTIDO en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

ACABA DE LLEGAR A EL ALMACÉN de frutas de la calle de Cedeceros, núm. 5, la segunda remesa de pasas, higos, batatas y demás frutos de Málaga, todo con variedad de clases y precios, siguiéndose la venta de los legítimos dátiles de Berberia.

GEMELOS PARA TEATRO.—Sus precios y clases varían: los hoy desde 36 á 200 reales. Estrella de Norte, Carretas, 37.

DILIGENCIAS—POSTAS DE los ferros-carriles de Madrid y Pamplona. De Madrid á Bayona en 34 horas. Paris en 54 horas. Zaragoza por Tudela en 23 horas.

Administraciones.—En Madrid: despacho central de los ferros-carriles del Mediterráneo, calle de Alcalá, número 30. En Bayona: calle del Gobierno, número 10.

QUE BARATURA!—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta idem, una pastilla de jabón de olor, una caja de oblesas y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 rs. Se regala en par de gemelos.—Calle del Olivo, núm. 6.

MAZAPAN DE TOLEDO.—SE ha recibido del mismo fabricante que todos los años: se expende en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate.

MANANTIAL DE CREDITO.—Asociación mútua de comerciantes y de industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés. Número de socios solidario: hasta hoy. 388. Capital responsable de los créditos concedidos. Rv. 28.300.000 Tipo del descuento NUEVE por 100, con 1/2 por 100 comision ó caaja. Administración: calle del Olivar.

PARA EL DIBUJO, ESTUCHES de matemáticas. Surtido de dichas cajas, desde 13 á 300 rs. Se despachan en la Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y almacén.

SE COMPRA TODA CLASE de papel del Estado y susas nacionales y municipales. Calle del Carmen, número 20, almacén de quincalla. (Julio 00, 00, 00 y 00. Agosto 0, 00, 00, 60. Set. 0, 00, 48, 25. Oct. 2, 9, 16, 43, 30. Nov. 6, 13, 20, 27. Diciembre 4, 11 y 18.

CONTINUA LA LIQUIDACION de géneros de invierno. Postigo de San Martín, núm. 22, al lado de la Fonda de los Leones.

VENTAJAS CUAL NINGUNA en su clase.—Gran almacén de papeles pintados, calle de Peregrinos, núm. 4, esquina á la de Preciados, y Tetuan. Los dueños de este nuevo establecimiento han conseguido reunir un abundante surtido de todas las fábricas de España y Francia—cual hasta el día no han tenido en ningún almacén de este género, habiendo contratado con todos los fabricantes, descuentos ventajosos que ofrecemos á cuantos nos honren con su confianza.

CURACION DE Toda clase de enfermedades en cualquier region del cuerpo humano y de las hernias, quebraduras ó relajaciones, por antiguas que sean, por Rouault hermanos, cirujanos por la facultad de medicina de París;

25 años de estudio especial de las referidas dolencias en las principales establecimientos de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica y Portugal, autorizados por el gobierno de S. M. para ejercer su facultad en toda la Península, con imperial y real privilegio esclusivo, constructores de aparatos quirúrgicos de S. M. la Reina, premiados con varias medallas de honor, pueden asegurar los mas felices resultados. Se construyen en sus talleres, que cuentan ya con 20 operarios, el braguero imperceptible ó regulador, garantizado, su precio 120 rs. y 200 doble; piernas y brazos artificiales y toda clase de bragueros y aparatos para fracturas, Carrera de San Gerónimo, 43. Hay entrada reservada por el portal.

ALACIDAD DE BURDEOS.—Cave Bordelaise, Hortaleza, 49.—Se ha recibido un gran surtido de vinos de Burdeos remitidos directamente por los cosecheros mas acreditados de los Chateaux Lafitte, Margaux, Des-tournel, Sauternes Lur Saluces, etc. con sus respectivos sellos, y de varios propietarios de Medoc, Champañas Meut, Aubertin, Perier, etc.—Jerez,

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO, á cargo de uno de los médicos propietarios.—Bordadores 1.—Baños de vapor, el medio mas eficaz para restablecer la armonía en las funciones, para llamar á la piel al sul, y darle la tonicidad que ha perdido, con las variaciones atmosféricas que se experimentan en la estacion presente.

Las personas expuestas á los dolores articulares, á las afecciones reumáticas, gotosas y nerviosas, á los catarros y pasmos, deben insistir en esta época del año, en el uso dietético de estos baños, si no quieren ver reproducidas sus dolencias en el invierno.

OBRA DE TEXTO.—MANUAL de teneduría de libros per partida doble, por Salvador y Aznar; sexta edición, incluidos en la lista oficial para los institutos, escuelas de comercio y cuerpos administrativos de guerra y marina. Se vend: á 42 rs. en la librería de ez.

primera calidad. Tiene á precio sumamente arreglado s.

HUESPEDES.—PARA TRES O cuatro amigos se cede una esp. f. sa habitación, con una de las piezas con mucho aseó, en punto céntrico y con sol de medio día. Darán razon en la loca de ultramarinos del Postigo de San Martín núm. 15

EL INDISPENSABLE A TODAS LAS familias; diario anual de gastos para el buen gobierno y economía de una casa aumentada con el Nuevo Reglamento para los criados: un tomo en 4.º, encuadernado, 4 rs.; se vende en la calle de Jacometrezo, núm. 49, librería de Gonzalez.

CISCO DE CARBON DE ENCINA superior, se vende á 4 rs. arroba, y de cuatro arrobas en adelante á 3 1/2 rs., en la calle del Factor, número 4, carbonería.

SE ARRIENDA UNA CASA grande, fabrica con chimeneas de vapor y demás útiles, sita en la villa de Valdemoro, á una legua de esta córte, yendo por la vía férrea, darán razon y mas pormenores, calle del Almendro, núm. 31, principal de la derecha de nueve á doce de la mañana.

ALMACEN DE LOZA Y CRISTAL de todas clases; chocolate elaborado en Zaragoza, botellas de leche cutánea de Barcelona.—Precios: sumamente equitativos, plazuela del Angel, núm. 3 y 5.

SE CEDE UNA SALA CONSOL al medio día y una caba muy capaz para dos caballeros, bien amueblada, y un cuarto interior, no es casa de huéspedes, calle de la Abada, núm. 15, panadería, darán razon.

QUE BARATURA!—UNA CAJA de papel inglés, superior que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, dos barras de lacre, dos lapiceros, 24 plumas, un portaplumas, una pastilla de jabón de olor, una caja de oblesas y otra de polvos. Todo en 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs. Se regala además una boquilla para fumar ó un par de gemelos. Concepción Gerónimo, núm. 4.

ALAS SIETE Y MEDIA DE la noche del 17 del corriente y desde el núm. 26 de la calle Ancha de San Fernando, hasta la del Arenal, número 11, se ha estraviado una accion del Canal de Isabel II. Se darán mas señas y una buena gratificación al que la presente en dicha calle Ancha de San Bernardo, núm. 26 portería, advirtiéndole están tomadas todas las medidas para que no sea válida sino á su dueño.

BUENA OCASION PARA ABRIGARSE. Se ha recibido una partida de pañuelos de abrigo dos telas última novedad á 70 rs.; id. alforbrados rayas pura lana á 66, 80 y 100; pañuelos de manta de ocho cuartas á 16, 20 y 24; tartanes de lana bonitas para vestibles de vara de anchos á 4 1/2; bayetas á cuadros pura lana de siete cuartas á 8; Drogués clase superior y buenos gustos á 12; lanillas grises para abrigos de señora y vestidos de seis cuartas á 13; indianas oscuras y claras á 2 y 2 1/2; percal blanco y madapolán á 2 rs. vara; Orleans negro para vestidos á 3 1/2; id. mas superior desde 5 hasta 9, y siguen las alfombras inglesas de vara de ancho á 7, y las damascos de seis cuartas á 18. Calle de Postas, núm. 10, tienda de la Aurora.

NOTA.—Hasta Navidad se dá un buen pañuelo de abrigo de ocho cuartas, un corte de vestido percal de 10 varas, un pañuelo puro seda, otro de batista blanco y un par de medias de color de liso, todo por 60 r., y además se obsequia con una cédula de la lotería al que compre valor de 50 rs., y se dá un corte de vestido, tela entretiempo, en 40 rs. las 10 varas.

AVISO AL PUBLICO. Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de París y Sevilla, tiene el honor de prevenir á su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga á salir en breve de esta córte. Con este motivo invita á las personas que deseen consultarle en todo ó concerniente á las enfermedades de la boca, se apresuren á aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las exposiciones de París y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS. Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitación.

CALLE DE CARRETAS, NUM. 8, CUARTO PRINCIPAL.—MADRID.

HULES Y PANTALLAS. Gran surtido, Carretas, 16.

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PARED Y SOBREMESA. En relacion con los mejores fabricantes de París, hemos reunido un completo surtido de mas de 200 relojes, que se hacen recomendables tanto por su elegancia como por la seguridad de sus maquinas y baratura de sus precios. Los hay desde 200 reales en adelante, garantizándolos por un año de su buena marcha. En el propio establecimiento se encargan de embalar los que deben remitirse fuera, haciéndolo de un modo que tanto el reloj como el fan l lleguen sin deterioro. Hay asimismo un gran surtido de candelabros, desde 50 rs. par en adelante. Calle del Principe, núm. 6, tienda de lámparas.

CAJA NACIONAL, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL.—DIEZ MILLONES DE REALES. Director gerente.—Sr. D. José Cort y Claur. DIRECCION GENERAL.—MADRID. JALME DEL PRADO, NUM. 19. OPERACIONES DE LA COMPANIA. 1.º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte de asegurado.—2.º Seguros temporales, por los que se asegure un capital si el asegurado muere en un periodo determinado.—3.º Seguro sobre dos cabezas, cobrando si una de las dos personas que haya determinado, se breve á la otra.—4.º Seguros mistos cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un tiempo a dado, ó sus herederos si muere antes.—5.º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros mútuos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidacion. Se dan prospectos y cuantas esplicaciones se deseen.

MONTEPIO UNIVERSAL. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE OCTUBRE. Número de Imponentes. 54.518 Capital suscrito. Rs. 290.423.160 Titulos comprados. 128.316.000 La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100. El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes. Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, asi como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia. Desde primero de enero de 1861, se admiten imposiciones para la NUEVA ASOCIACION de SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS, APLICABLES A LA REDENCION DEL SERVICIO MILITAR, en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1863 en adelante. Las bases especiales de estos Seguros están detenidamente en el Prospecto núm. 2. DELEGADO DEL GOBIERNO.—SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, OFICIAL CESANTE DE GOBERNACION JUNTA DE INTERVENCION. Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Brúmen, vicepresidente. Excmo. Sr. Conde de Sanafé. Excmo. Sr. Conde de Motezuma. Excmo. Sr. Conde de Pomar. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldearaz. Sr. D. Ramon Campoamor. Sr. D. Ignacio José Escobar. Excmo. Sr. Marqués de Auñón. Excmo. Sr. Conde de Alcolea. Sr. D. Alonso Gullón. Sr. D. Andrés Caballero y Rozas. Sr. D. Joaquin José Cervino. Excmo. Sr. Conde de Belascain, primer secretario. Sr. D. Manuel Llorente, 2.º id. Director general. Excmo. Sr. Duque de Rivas, grao de España. Subdirector general. Excmo. Sr. Marqués de San José. Secretario general. Sr. D. Vicente Martínez Alonso. Abogado consultor. Sr. D. Laureano Figueroa.

ESQUISITO VINO DE BURDEOS PARA REGALO. En la calle de Preciados, núm. 24, molino de chocolate de los Sres. Elgueas y Arregui, se halla de venta una partida de rico vino de Burdeos, 1 leque, para su pronto despacho, se dará cerca de un 50 por 100 mas barato que su precio. Levándose de una vez mas de 25 botellas, las rebajas serán aun mayores.

CRÉDITO TERRITORIAL ESPAÑOL. Fundada ya definitivamente la compañía mercantil titula el CRÉDITO TERRITORIAL ESPAÑOL el jueves 19 del corriente mes, se reunirán en junta preparatoria los señores propietarios que firman ya parte de esta sociedad. La reunion tend á lugar á las ocho y media de la noche, en el domicilio provisional de la compañía, calle de la Magdalena, núm. 18, principal de la derecha.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS. En atencion á la proximidad de las fiestas de Navidad, los señores imponente de la CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, pueden presentarse á recoger los intereses devengados por sus capitales hasta fin del corriente año, en los días 20, 21, 22 y 23 del actual, en la oficina de la compañía, calle de Atocha, números 22, 24 y 26. Entendiéndose que los que no se presenten en los días mencionados, preferen que sus intereses sean acumulados al capital, operacion que se practicará en fin de mes, según costumbre de la casa.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. En dicho punto hay un abundante y variado surtido de reves, adornos de varias clases y coronas de flores para sociedad, to o de última moda. También se pican toda clase de telas, ya sean en orlas ó en picos, á cuarto de vara.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, SOCIEDAD DE CRÉDITO CON GARANTIA. Direccion y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal. Rodeada la direccion de esta Sociedad de un Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de crédito, arraigo y elevada posicion social, y garantida por varios conceptos en

1.200.000 R. S. V. N ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capita impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 reales, y posando de esta última suma será objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los días de diez á dos, y para retirar los días no feriados á las mismas horas. En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga